

Llevarán además bastones toscos de caminante, o finas varas de fresno y látigos. Van armados de picas y javalinas, alabardas, chuzos, dagas, espaldones y navajas. Tahalíes y fajas de tela les ciñen la cintura o les cruzan el pecho sujetando las armas.

En los personajes masculinos de aire más oriental domina el turbante, el sable curvo, prendido al cinto con cadenilla, y el bastón corto con empuñadura en espiral y regatón de metal.

Los pintores del siglo XVII, Jacques Callot entre ellos, añaden a su variopinta vestimenta chupas y casacas militares, arcabuces y mosquetones.

Gitanos danzantes

Los libros de cuentas sobre autos sacramentales celebrados en Madrid a mediados del siglo XVII registran que las gitanas han de bailar «vestidas de rasillo de Flandes de colores» o bien «bestidas de lama falsa azul con manga en punta guarnecidas de punta de plata falsa». Llevarán «enaguas y jubones de lama falsa azul [falso lamé] con manga fruncida, tocados a lo egipto, y bandas» o «velos en las cauezas, corpiños y polleras de catalufas con zintas de plata falsa y ancha, vailando con sus castañetas al tañido de su tamborileo».

Los gitanos saldrán con «calçones, jubones y bandas con la misma guarnición, sombreros negros con plumas azules y blancas» o con «jubones y calçones marineros y bandas y monteras de picos, o sombreros con pañizuelos en la caveza»⁴. Estos «pañizuelos» aluden sin duda a un pañuelo de tela por lo general estampada, llamado «pañuelo de hierbas», que el gitano se anudaba en la nuca, o con el que se envolvía la cabeza, y sobre el cual iba calada la montera o el sombrero. Su uso se ha conservado hasta el presente siglo.

Tales parecen haber sido en la Europa de los siglos XV, XVI y XVII, los elementos más destacables del atavío gitano, un atavío cuyas líneas tradicionales se irán apagando en el período de las Luces. Los Borbones de España se aplicarán a ello con sistema y tenacidad.

Atuendo en la primera mitad del XVIII

El artículo 7 de la Real Pragmática de 1717 establecía que se tuviesen por gitanos y gitanas los que vistiesen el traje y hablasen su lengua particular «y los que por opinión y fama pública, apoyada con deposición de cinco testigos [reputados como castellanos viejos], estuviesen tenidos por

⁴ N.D. Shergold & J.E. Varey, *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, 1637-1681, Estudios de Literatura Española, Madrid, Edhigar, 1961, págs. 101, 115, 118, 123 y 207.*

gitanos en los lugares donde hubiesen morado y residido». Este tipo de legislación inquisitorial pudo seguramente mucho más en la tarea de su «extinción» que las duras galeras de los Austrias.

Precisamente los informes de testigos que durante el período borbónico hallamos en numerosos procesos abiertos contra individuos gitanos o contra familias enteras, contienen minuciosas descripciones sobre la indumentaria de éstos y, a falta de imágenes en la pintura española, resultan primordiales para la reconstitución del traje en la primera mitad del XVIII. Curiosamente lo que en tales deposiciones trasparece a menudo no es el desprecio hacia unos harapos considerados como cuerpo de delito sino la celosa delación de unas prendas que el paisano declarante considera llamativas, lujosas o exuberantes, deduciendo que no pueden ser sino robadas.

Los testigos describen a las gitanas «sospechosas de gitanismo» con sus volosas basquiñas de colores vivos, algo cortas, y con delantales sobre ellas, «rebozadas con sus mantillas, siempre al modo de otras gitanas», con «muchos collares de aljófar, y manillas de oro y plata», algunas «por su demasiado adorno grangean quanto quieren».

Los gitanos, dicen los delatores, «andan muy portados con coletos y calzones de ante, casaquillas de paño rico guarnecidas de plata». Estos calzones que gastan, van a veces bordados de «orillas» de colores vivos en los laterales. Según otros testimonios visten con «mucho colete de ante y mucho tren», «grandes galas con cordones y cabos de plata y botones de plata de martillo», «chaquetillas bordadas» o «jaquetillas de grana franjeada con botones de plata y calzones de gamuza».

Llevan «charpa, carabina y espada..., capas pardas y sombreros chambergos», «sombrero de tres picos» o «montera calada». Los hay que usan manta en lugar de capa, o bien casaca militar, detalle captado por los pintores europeos, que asocian a menudo gitanos y soldadesca en altos y acampadas. En la España de los Austrias los gitanos sirvieron a menudo de pífanos y tambores en las compañías de milicias; algunos lucharon en los tercios de Flandes, como otros lo hicieron (no siempre de grado pues su condición de «gitanos», legalmente infamante, les inhabilitaba para el «honroso ejercicio de las armas», a menos que gozasen del estatuto de castellanía), durante el levantamiento de las Alpujarras, en Lepanto y más tarde en la guerra de Sucesión: «la experiencia militar les concedía un indudable ascendiente dentro del grupo [gitano], refrendando su capitania»⁴⁵.

Unánimemente muchos testigos añaden apreciaciones de este tipo: «llevan caballos y armas como si fueran príncipes», «vistiendo con sospechoso lujo», «andan portados como si fueran los principales de la villa..., sin saber de dónde les puede salir tanto porte..., sin poder el declarante saber de dónde les vienen semejantes vestidos»⁴⁶.

⁴⁵ A. Gómez Alfaro, *El expediente general de Gitanos, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988, t. III, cap. 2.º, pág. 623.*

⁴⁶ *Ibid.* *Sobre estos testimonios: t. II, cap. 2.º a 6.º; t. III, cap. 3.º y passim.*

Antonio Gómez Alfaro recoge el interesante testimonio del síndico personero de la villa manchega de Pedro Muñoz, en el que se da a entender que los gitanos vestían regularmente con mayor lujo que las gentes de la tierra, gastando en telas y adornos gran parte de unos ingresos de procedencia no siempre claramente justificada:

Es vien duro de creher que los caudales eszesivos que manejan, puedan adquirirlos por medios lizitos y justificados en quienes no tienen conducta, siendo vien constante los gastos que entre sí tienen en zongas y comilonas, y en sus mesas, sobre lo abundante lo mejor que produze el país, no siendo el menor ramo a sus reprehensibles imbersiones, la del vestir, porque como sólo usan, en lo interior de lienzos sumamente finos, y en lo exterior de telas febles, con costosas guarniciones, cuia profusión emplean de día y noche en vregar con las bestias, así a los ocho días ya está inserbible uno y otro, y se ben en la precisión de equiparse de nuebo que sin que sea exageradamente consumen en sólo estos dos puntos mucho más que el pudiente, y preziado mayorazgo de esta tierra⁴⁷.

Los regidores de Madrigalejos informan sobre los Losada, una familia gitana asentada en la villa desde el siglo XV, gente de hacienda, acusada de hablar lengua gitana, vestir el traje tradicional, relacionarse y comerciar con los demás gitanos de la comarca:

...varias veces han concurrido a sus casas en funciones que han tenido, y entierros de los que de sus familias an fallecido, haziendo en estas ocasiones gastos exzesivos como comúnmente los tienen en el vestir y alajas que manejan que de ninguna manera pueden estos vezinos labradores siendo tan grande su aplicazió y trauajo, porque siempre se ha extrañado y extraña la opulenzia que traen..., sin auerse casado con hija de vezino alguno o *payas* que ellos llaman y tienen acaso de menos valer⁴⁸.

Cuando en 1749 Fernando VI ordene la prisión general de gitanos en todo el territorio español, los bienes y pertenencias de los apresados serán confiscados y saldrán a pública subasta. Los maestros tasadores, sastres y plateros, hacen tasación del ajuar gitano estableciendo detalladísimas listas de prendas, tejidos y colores, así como de las joyas y otros enseres de valor que permiten perfilar sus gustos vestimentarios y el barroquismo de sus adornos.

Dos colores destacan en estos inventarios: el rojo (y dentro de su gama el morado y el granate) y el azul, particularmente el azul celeste. Siguen los tonos dorados y el verde.

Se acusa una preferencia por los tejidos abigarrados, como la catalufa (que también se utilizaba para hacer alfombras) o la persiana; por los tejidos brillantes, de seda y raso, lisos o estampados: el tafetán, gorgorán, espolín, satín y damasco, junto con la persiana, tela de seda, persa en su origen, con grandes flores tejidas o pintadas. Marcada preferencia también por las joyas y adornos de oro, pero sobre todo por la plata de martillo.

⁴⁷ *Ibíd.*, t. VI, cap. 2.º, pág. 1297.

⁴⁸ *Ibíd.*, t. IV, cap. 2.º, págs. 828-829.

El gusto femenino por las gargantillas y collares, arracadas y manillas, de oro, plata, nácar y coral, lo corrobora la iconografía europea.



En el siglo XVIII, el interés por los gitanos decae en la pintura europea en general, al tiempo que, finalizando el siglo, y sobre todo a comienzos del período romántico, como antes señalaba, los gitanos españoles se ponen de moda. Moda a la que contribuirán los libros de viaje decimonónicos y el arte naciente de la fotografía.

No hay que olvidar que los barrios gitanos o «gitanerías» se constituyen sobre todo a partir de 1783, año de la pragmática de Carlos III que concede a los gitanos la clemente posibilidad de elegir libre domiciliación. Por consiguiente el gitano afianza localmente su presencia, empieza a ser paisaje urbano y sus costumbres van a ejercer, por contacto, una influencia más directa sobre el pueblo cristianoviejo. Y no sólo sobre el bajo pueblo sino también sobre «muchas gentes ricas, y aun condecoradas», en las que encuentran a menudo fieles imitadores:

Estos malos resavios han contagiado en estas Andalucías más de lo que debía esperarse del carácter serio y circunspecto de nuestra nación, pues vemos cada día los efectos más lamentables en las gentes más distinguidas, y acomodadas, no desdeñándose muchas de estas en imitarles en su traje y modales, y de vivir en su compañía⁴⁹.

Buena prueba de ello nos la procuran las *Cartas Marruecas* de Cadalso o los sainetes del gaditano Juan Ignacio González del Castillo.

Las maneras plebeyas de que alardea cierta aristocracia española, y particularmente andaluza, en el último tercio del siglo XVIII se acentúan y matizan con la creciente sedentarización del elemento gitano. En los barrios de gitanos, al irse cerrando el Siglo de las Luces, se fomenta el fenómeno del «majismo» y su directo sucesor, el «flamenquismo» decimonónico.

⁴⁹ Ibid., t. VI, cap. 2.º, págs. 1306-1307.

Margarita Torrión